



EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL PA, ANTONIO PRATS, PRESENTA EL PROGRAMA DE VIVIENDA QUE LLEVARÁ EL PARTIDO ANDALUCISTA A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El candidato a la alcaldía

Antonio Prats, ha presentado el programa de vivienda que llevará el Partido Andalucista a las elecciones municipales.

Prats

cree, que ante el fracaso de la política de vivienda durante los últimos ocho años, con 1.300 personas demandante de viviendas, éstas necesitan una respuesta, como es la construcción de viviendas sociales con un precio justo y al alcance de estas familias.

De otra manera, Prats considera necesario, que tanto la Juntade Andalucía como el Ayuntamiento de Sanlúcar pongan a disposición de estas familias un número no inferior de 400 viviendas sociales en estos próximos cuatro años.

Con el suelo que ya está puesto a disposición de la Juntay el que la Juntaposee en Sanlúcar, hay para construir 150 viviendas sociales. Por otro lado, ejecutar el acuerdo aprobado por el plano de la moción que presentó el PA y que fue aprobada, en el que se solicita que los bancos, la Juntay el Ayuntamiento, lleguen a un acuerdo para que las familias que viven en las 150 viviendas de las denominadas córralas, que son en la mayoría propiedad de los bancos, se les haga un contrato social.

Prats ha manifestado, que el interlocutor a partir de ahora, tendrá que ser el alcalde que de una solución a este problema.

Prats lamenta que después de transcurrir un tiempo prudencial, no se haya puesto en marcha la propuesta presentada por el PA y que fue aprobada por todos.

El anterior delegado de vivienda, informó en su día, que había un acuerdo con CAIXA para 20 viviendas, sin que aún se sepa nada. Prats ha exigido a la Juntade Andalucía, como propietaria de un número importante de promociones de viviendas en Sanlúcar, un plan integral de rehabilitación del parque de viviendas, lo que supondría la creación de puestos de trabajo y la mejora de las barriadas, como la Cruzde Mayo, que ya cuenta con un proyecto, el

Palomar, la Bdade los Marineros, casas de madera, viviendas de auto construcción etc.

Desarrollar suelo para ponerlo a disposición de la Junta de parcelas de propiedad municipal.

Impulsar la delegación de vivienda, ante la desaparición de Emuvisan.

Solicitar a la Junta un plan de viviendas para Sanlúcar que hoy es inexistente y un acuerdo para que Sanlúcar se acoja a ese plan.